

Santa Elena, 9 de agosto de 2013

Señor
Julián Eduardo Roldán Gordillo
Ciudad.-

Cúmplame en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SEÑAINVI S. A.**, celebrada este día 9 de agosto de 2013, tuvo el acierto de designarle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de **DOS AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el artículo veinte del Estatuto Social de la Compañía, o hasta que fuere legalmente reemplazado.

En consecuencia, de conformidad con la facultad conferida por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Presidencia deberá cumplir con las atribuciones y deberes establecidos específicamente en el artículo veinte y uno del Estatuto Social de la Compañía. La representación legal la ejercerá únicamente el Gerente General de la Compañía.

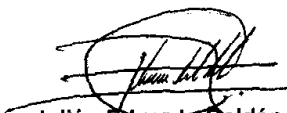
La compañía **SEÑAINVI S. A.**, con domicilio principal en esta ciudad, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, con fecha 12 de enero del 2013 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el 8 de agosto del 2013, bajo el número de repertorio 2013 - 2939, tomo 2 de fojas 699 a 710, con número de inscripción 107.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

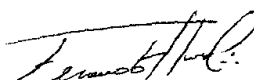
Muy atentamente,


Fernando Javier Flores Castro
GERENTE GENERAL

ACEPTACION: En esta fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SEÑAINVI S. A.**, en los términos del nombramiento que antecede.


Julián Eduardo Roldán Gordillo
Pasap. 16285384

CERTIFICO, la aceptación en la ciudad de Santa Elena con fecha 9 de agosto de 2013.


Fernando Javier Flores Castro
GERENTE GENERAL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 840 a 843 con el número de inscripción 127 celebrado entre: ([SEÑAINVI S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROLDAN GORDILLO JULIAN EDUARDO con el cargo PRESIDENTE]).

